

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Santo Domingo de los Tsáchilas, 20 de noviembre del 2015

Señores Acciones

Compañía de Transporte Urbano "TRANSMETRO S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y coherencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSMETRO S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Debido a la destitución del comisario titular, el mismo que no ha presentado el respectivo informe correspondiente al ejercicio 2014, y en consecuencia a que la Junta General con fecha 9 de noviembre del corriente me posesionó como nuevo comisario y haciendo uso de mis facultades procedo a presentar el presente informe.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1.- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Revisadas las actas se ha verificado que las resoluciones de la Junta General han sido respetadas y cumplidas.

Se ha revisado el libro de acciones y títulos de acciones verificando que los mismos se encuentran debidamente actualizados.

2.- Opinión sobre los procedimientos del control interno de la compañía.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía no ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual provoca un deficiente uso de los recursos financieros y administrativos.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto no es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados financieros mencionados por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014, no se presentan razonablemente, sin embargo he revisado la documentación soporte de los movimientos económicos que la empresa ha tenido durante el año 2014, verificando que existen los soportes necesarios para realizar las diferentes operaciones.

Las políticas contables que aplica la compañía Transmetro S.A son las establecidas en el programa de implementación de NIIF autorizado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4.- Informar sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias.

Se ha revisado las obligaciones laborales de la empresa durante el año 2014 y el pago oportuno de los beneficios sociales, verificando el cumplimiento de las mismas.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, sin embargo se recomienda poner atención en la política contable respecto a la compensación de impuestos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía TRANSMETRO S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Sr. Héctor Lozada

COMISARIO